

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

OFICIO NÚM: 0680

EXPEDIENTE: SG/2023

ASUNTO: El que se indica

Sombrerete, Zac., a 10 de marzo 2023

ING. AZUCENA MARTÍNEZ ANDRADE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente, hago constar que; conforme a los establecido en la Ley Orgánica del Municipio, la cual, en su Capítulo I, Artículo 80, Fracción IV señala que es facultad del Presidente Municipal, proponer al Ayuntamiento las ternas de los titulares de la Secretaría de Gobierno Municipal, Tesorería y Direcciones Municipales, en términos de la presente Ley. De lo cual, le informo que durante el trimestre enero - marzo 2023, no se realizaron convocatorias públicas, para ocupar cargos del Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente y deseándole éxito en todas sus actividades.

A T E N T A M E N T E


PROFR. JUAN CARLOS JUÁREZ CANALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE

C..c.p. Archivo

RECIBIDO
Vanessa E.

BUENOS RESULTADOS